

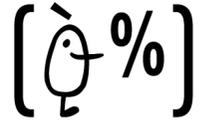


## E.RH2.1 - INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

### PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (RH2)

#### Màster en comptabilitat, auditoria i control de gestió

CURSO 2023 - 2024



## 1. EVIDENCIAS

INDICADORES		PUNTUACIÓN	
Total PDI <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>		34	
I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	73.53%	
I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	91.18%	
I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	94.12%	
I.RH2.04	Porcentaje de PDI por cuerpos docentes <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo Externos/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	CU	8.82%
		TU	55.88%
		CEU	
		TEU DOC	2.94%
		TEU	5.88%
		PCD / PPL	8.82%
		PAD	11.76%
		PA	
		PC	
		Asociados/as	2.94%
		Visitantes	
Otros/as	2.94%		
	Tasa de otros tipos de profesorado (sobre el total de profesorado)	AACCSS	

INDICADORES		PUNTUACIÓN		
		Externos/as	42.37%	
		Convenio		
		Docencia Autorizada		
I.RH2.05	<b>Porcentaje de créditos impartidos por cuerpos docentes</b> <i>Contabilizando en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial y al profesorado sin vinculación en la UV (personal externo, convenio y docencia autorizada)</i>	CU	7.29%	
		TU	55.51%	
		CEU		
		TEU DOC	1.86%	
		TEU	2.9%	
		PCD / PPL	7.77%	
		PAD	7.52%	
		PA		
		PC		
		Asociados/as	1.7%	
		Visitantes		
		AACCSS		
		Externos/as	13.86%	
		Convenio		
		Docencia Autorizada		
	Otros/as	1.59%		
I.RH2.06	Número total de TRIENIOS		260	
I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS		145	
I.RH2.08	Número total de SEXENIOS		39	
I.RH2.09	Evaluación de la Docencia	TITULACIÓN	MEDIA	MEDIA
				CENTRO
		4.54	4.48	4.40
<b>SIGLAS PROFESORADO:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• CU- Catedráticos/as de Universidad</li> <li>• TU- Titulares de Universidad</li> <li>• CEU- Catedráticos/as de Escuela Universitaria</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• PA- Profesorado Ayudante</li> <li>• PC- Profesorado Colaborador</li> <li>• Asociados/as</li> <li>• Visitantes</li> </ul>		

- TEU DOC- Titulares de Escuela Universitaria- DOCTORES/AS

- TEU- Titulares de Escuela Universitaria- NO DOCTORES/AS

- PCD- Profesorado Contratado Doctor/a

- PPL- Profesorado Ayudante Doctor/a

- PAD- Profesorado Ayudante Doctor/a

- Externos/as

- Convenio

- Docencia Autorizada

- Otros/as

- AACCSS- Asociados en Asistenciales en Ciencias de la Salud

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA*	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
Materiales y guía docente	4.53	4.47	4.38
Metodologías docentes	4.49	4.42	4.34
Coordinación	4.53	4.44	4.32
Actitud	4.72	4.69	4.66
Atención de alumnos	4.76	4.61	4.55
Evaluación	4.53	4.47	4.37
En general, estoy satisfecho o satisfecha con lo que he aprendido con este profesor/a	4.48	4.40	4.32
Recomendaría este profesor/a a otros estudiantes	4.49	4.44	4.34

\*Se muestra el resultado global por bloques de la encuesta. Encuesta completa disponible en la ficha de la titulación en el apartado Calidad > Encuestas, denominada Evaluación Docente.

**RESULTADOS GLOBALES DOCENTIA**

VALORACIÓN		CONVOCATORIA 2022 - 2023		CONVOCATORIA 2023 - 2024	
		2017 - 2022		2018 - 2023	
		Número	%	Número	%
SIN EVIDENCIAS SUFICIENTES (NO EVALUADO/EVALUADA)		0	0	0	0
NIVEL BÁSICO NO FAVORABLE		0	0	0	0
NIVEL BÁSICO FAVORABLE	SIN AUTOINFORME (NO EVALUADO/A DEL NIVEL AVANZADO)	1	8.33	0	0
	MEJORABLE	0	0	0	0
	SATISFACTORIO	1	8.33	2	66.67
	NOTABLE	3	25	0	0
	EXCELENTE	7	58.33	1	33.33
PROFESORADO DE LA TITULACIÓN EVALUADO		12		3	
INFORMES DE RESPONSABLES EMITIDOS POR LA TITULACIÓN		12	100	3	100

Consideraciones: Cuando el profesorado se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores a dicha convocatoria.

## 2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

### PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (RH2)

	A	B	C	D	EI
El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico)	X				
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.	X				
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.	X				
Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización.	X				
Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado/Máster.	X				
Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA).	X				
Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.	X				

### 3. COMENTARIO

#### 1- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica se adecúa a las necesidades del programa formativo del Máster en Contabilidad, Auditoría i Control de Gestión. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado centrándonos en el CURSO 2023 - 2024 y teniendo en cuenta la categoría docente y el porcentaje de créditos que imparten.

- El 8,82% de los profesores son Catedráticos de Universidad (CU) que imparten 7,29 créditos. Este colectivo reduce ligeramente su participación porcentual y en créditos respecto al curso anterior (supusieron el 10,53% del profesorado e impartieron 9,15 créditos) debido a las jubilaciones.
- El 55,88% del profesorado es Titular de Universidad (TU) que imparte 55,51 créditos. La mayoría del profesorado que imparte docencia en el máster es Titular de Universidad (TU) y su participación en el máster ha crecido. En el curso 2023- 24 supusieron el 54,09% del profesorado.
- El 2,94% del profesorado es Titular de Escuela Universitaria Doctor (TEU Doc), e imparte 1,86% de los créditos, mientras que son TEU no doctor el 5,88% impartiendo el 2,90% de los créditos. La participación de este colectivo en el máster se mantiene constante (en el curso 23-24 eran TEU Doc el 2,63% del profesorado e impartieron 1,88% créditos, mientras que los TEU no Doc era el 5,26% con 3,16% créditos).
- El 8,82% del profesorado es contratado doctor o profesor permanente laboral, reduciéndose respecto al curso anterior (10,59% en el curso 22-23), debido a la promoción a Titular de Universidad. Han impartido 10,59% créditos.
- El 11,76% del profesorado es ayudante doctor, aumentando ligeramente respecto al curso anterior (10,53% en el curso 16-17), debido a nuevas incorporaciones tras la jubilación de algún catedrático. Han impartido 7,52% de los créditos.
- El 2,94% del profesorado es asociado, manteniéndose respecto al curso anterior (2,63% ). Han impartido el 1,70% de los créditos.

La estructura del profesorado es estable y adecuada al perfil del título destacando la Tasa de PDI a tiempo completo con un 94,12% y la tasa de PDI doctor/a con un 91,18%, muy similares a las del curso anterior. El profesorado no doctor que imparte clase en el máster es porque está inscrito en el REGISTRO OFICIAL DE AUDITORES DE CUENTAS (ROAC) o tiene amplia experiencia en la auditoría.

Debemos destacar que el máster cuenta con tres especialidades:

- Auditoría
- Control de gestión
- Investigación

La especialidad de Investigación no se ha ofertado en los últimos años. Las especialidades de Auditoría y Control de Gestión tienen un marcado carácter profesional y contamos con la participación de profesores externos (no asociados) que son profesionales de reconocido prestigio. Hemos de señalar que la

presencia de este colectivo es una de las claves para alcanzar elevados niveles en la calidad docente. Estos profesionales añaden un importante valor al proceso de enseñanza-aprendizaje al compartir su experiencia con los estudiantes y trabajar las principales competencias.

Además, en la especialidad de auditoría debemos destacar que el máster está homologado por el INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS (ICAC). Esto supone que al menos el 40% de los créditos de las asignaturas de auditoría deben ser impartidos por auditores registrados en el ROAC. Requisito que se cumple en nuestro máster. Esta homologación es un paso necesario para que los egresados en el máster puedan acceder al ejercicio de la profesión a través de las pruebas que exige el ICAC, y de la que están exentos en su primera fase.

La selección de los profesores externos se realiza anualmente por la CCA atendiendo al currículum y a las necesidades propias del máster. En el caso de los investigadores la decisión se toma por la CCA del programa de Doctorado en Contabilidad y Finanzas Corporativas en colaboración con la CCA del máster. El perfil del personal académico es adecuado, puesto que los currículos son ajustados a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias. Los profesores tienen competencia demostrada en las materias que imparten, tanto en el caso del profesorado estable como en el externo, que son especialistas en diversos ámbitos profesionales o de investigación en el contexto de la titulación.

De los datos podemos garantizar que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada, para el desarrollo de las funciones docentes y atender al estudiantado.

## **2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.**

El personal académico de la UV y en concreto en el Máster en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación, adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

La docencia es impartida fundamentalmente por profesorado del Departamento de Contabilidad, más la colaboración minoritaria de profesores del Departamento de Finanzas Empresariales y del Departamento de Economía Aplicada. El profesorado que imparte docencia en este máster se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo.

En conjunto, el profesorado del máster está avalado tanto por su experiencia docente como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación. Por ello, los criterios para asignar la docencia en el Máster se basan en la trayectoria docente (quinquenios), sobre todo en programas de doctorado y postgrado, investigadora (sexenios, y participación en proyectos de investigación competitivos), y en la capacidad formativa de los profesores participantes.

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL</b>			
	<b>TRIENIOS</b>	<b>QUINQUENIOS</b>	<b>SEXENIOS</b>
Curso 23-24	260	145	39
Curso 22-23	306	168	48
Curso 21-22	270	150	32
Curso 20-21	258	142	35

Cursos 19-20	248	137	32
--------------	-----	-----	----

Es importante destacar que los datos corresponden al profesorado susceptible de evaluación de trienios, quinquenios y sexenios, los cuales son el 57,63% de la plantilla (34 profesores y profesoras). La reducción de trienios, quinquenios y sexenios con respecto al curso anterior se debe a la jubilación de profesorado y su sustitución por profesores más jóvenes.

### **3- El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.**

El perfil del personal académico es adecuado y se ajusta a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias.

El profesorado tiene competencia demostrada en las materias que imparten, tanto en el caso del profesorado estable como en el del profesorado asociado, que son especialistas en diversos ámbitos profesionales del entorno profesional de la titulación.

### **4- Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización de las prácticas externas.**

Teniendo en cuenta la estructura actual del plan de estudios, el Máster en Contabilidad, Auditoría y Control de Gestión oferta una asignatura de Prácticas de 18 créditos denominada Prácticas Externas de Auditoría en la especialidad de Auditoría y Prácticas Externas de Control de Gestión en la especialidad de Control de Gestión. Estas asignaturas forman parte del itinerario curricular de la especialidad y son cursadas por todos los estudiantes.

El objetivo de las Prácticas Externas de Auditoría y las Prácticas Externas de Control de Gestión es ofrecer al estudiante la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster

El profesorado que tutoriza las prácticas externas en la universidad, y en concreto en este máster, es adecuado para desarrollar dicha actividad, existiendo formación específica para esta tipología de asignaturas y motivando al profesorado que mayor relación tiene con las empresas u organizaciones públicas o privadas.

Teniendo en cuenta el Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València, los tutores académicos tienen las siguientes funciones:

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora.
- Facilitar al estudiante el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas.
- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado y emitir la correspondiente calificación cuando se trate de prácticas curriculares.

(Véase <https://www.adeituv.es/practicas/funciones-del-tutor/>)

Para adecuar el perfil del profesorado y para fomentar el correcto desarrollo de estas funciones, La Universitat de València tiene implantado el Sistema de Evaluación y Acreditación de Tutores y Tutoras de Prácticas Externas (SEATPE) que ha sido promovido por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT y se

desarrolla bajo la dirección de la Vicerrectora de Formación Permanente, Transformación Docente y Empleo.

Está dirigido a las personas coordinadoras o tutoras de prácticas, de empresa o entidad y académicas o de universidad. Tiene por objetivos los de mejorar la calidad de las tutorías, implantar mecanismos para reconocer la buena labor de los tutores de prácticas y aumentar el compromiso de las empresas y entidades con la formación práctica de nuestros estudiantes. (Véase <https://www.adeituv.es/practicas/que-es-el-sistema-de-acreditacion-de-tutores-y-tutoras/>)

Este proyecto considera que el modelo de calidad de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica. Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad. Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad.

Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último, teniendo en cuenta el perfil del profesorado, queremos destacar el sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València. La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Objetivos del sistema:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Como se ha comentado anteriormente, el SEATPE también va dirigido los tutores de empresa. Las funciones de los tutores de empresa son:

- Establecer el programa de prácticas de común acuerdo con el tutor académico, así como aquellas modificaciones que puedan ser necesarias para el adecuado desarrollo de la práctica y atender las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas.
- Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el programa de prácticas.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.

## **TUTOR Y TUTORA DE EMPRESA**

Tanto las funciones del tutor/a académico/a como el de empresa se encuentran recogidas en el Reglamento de Prácticas de la Universitat de València.

#### **5- Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.**

En el actual plan de estudios del Máster se especifica que el trabajo fin de máster es obligatorio y se computa con 12 créditos.

Teniendo en cuenta las características de este módulo y el Reglamento Regulator de los Trabajos Fin de Máster de la Universitat de València, los trabajos de fin de máster contarán por lo menos con un tutor o tutora que supervise la tarea del alumnado (art. 15 Reglament d'estudis oficials de postgrau a la Universitat de València ACGUV 199/2017, véase [https://www.uv.es/postgrau/normativa/Reglament\\_estudis\\_postgrau.pdf](https://www.uv.es/postgrau/normativa/Reglament_estudis_postgrau.pdf) y <https://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/estudis-postgrau/masters-oficials/treball-fi-master-1285846160620>).

Para tutelar los trabajos de fin de máster será necesaria la condición de Doctor salvo en los casos en que así lo autorice la Comisión de Estudios de Postgrado.

Si el trabajo de fin de máster se realiza en una institución, organismo o empresa diferente a la Universitat de València se deberá nombrar a un cotutor o cotutora externo. Este deberá colaborar junto con el tutor o tutora académico en la definición del contenido del trabajo de fin de máster y su desarrollo.

El tema del trabajo se establece de común acuerdo entre el estudiante y su tutor o tutora. En muchas ocasiones es el propio estudiante el que se dirige al profesor para proponerle un tema y solicitarle que sea su tutor. En cualquier caso, la Comisión de Coordinación Académica organiza y garantiza la asignación del tema y tutor o tutora para todo el estudiantado matriculado.

#### **6- Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (análisis de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA)**

La encuesta de evaluación del profesorado consta de 14 ítems, distribuidos en ocho bloques. En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

La media de los bloques de la encuesta de evaluación de la docencia teniendo en cuenta la comparativa de la titulación, la media del centro y la de la universidad se incluye en el apartado 1 denominado evidencias de este informe.

Debemos destacar positivamente que todos los bloques de la encuesta están por encima de tres, superando en todos los casos la media del centro y de la universidad.

#### **Resultados globales del DOCENTIA del profesorado implicado en la titulación**

Al igual que los resultados de las encuestas de evaluación del profesado, en el apartado denominado evidencias se incluye la información de las dos últimas convocatorias del PROGRAMA DOCENTIA, incluyendo los datos del profesorado implicado en el grado/máster.

Antes de entrar en la valoración hay que tener en cuenta que cuando un profesor o una profesora se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores.

Los resultados obtenidos en el Docentia por nuestros profesores pueden considerarse muy positivos ya que aunque en el actual curso sólo se han evaluado 3 profesores que se han presentado al nivel avanzado alcanzando el 66,67% el nivel satisfactorio y el 33,33% el nivel excelente, en el curso anterior donde se presentaron 12 profesores, un 58,33% alcanzó el nivel excelente.

Si tenemos en cuenta las dos últimas convocatorias, 8 profesores de 15 evaluados han sido calificados como excelentes, 3 notables y 3 satisfactorio. Hay que tener en cuenta que cuando un profesor/a se presenta a una convocatoria se evalúa de los 5 cursos anteriores, es decir, los sometidos a evaluación en la convocatoria 2023-2024, son evaluados desde el curso 2018-19 hasta el 2022-2023.

#### **7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.**

El máster no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico en ninguno de los informes de AVAP (seguimiento y renovación de la acreditación). Se obtuvo una puntuación de satisfactorio en el criterio 4 del informe de renovación de la acreditación, que es el referido a profesorado académico.

Además, queremos destacar que, si analizamos la memoria de verificación, el profesorado se ha mantenido hasta la fecha, lo que denota nuevamente la estabilidad e implicación del profesorado que imparte docencia en este máster.

La Comisión de Coordinación Académica del Máster no ha considerado necesario la realización de cambios del profesorado, ya que las tasas son satisfactorias y, tal como hemos comentado anteriormente, los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto de los estudiantes matriculados. Los cambios realizados son mínimos y obedecen a la sustitución de algún profesor jubilado o profesional externo que por motivos profesionales interrumpe su colaboración con el máster dando entrada a otro profesional que cumple con el requisito exigido para la homologación del máster que otorga el ICAC.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

#### **4. PUNTOS FUERTES**

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico)

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización.

Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado/Máster.

Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA).

Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

#### **5. PUNTOS DÉBILES**

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

## 6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
RH2-1	Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA)	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC  <input checked="" type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	ACCIONES: Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado Fase 5- Implantación definitiva Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA	<input type="checkbox"/> Dirección Centro <input type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Administrador/a <input checked="" type="checkbox"/> Otro Equipo Rectoral Vicerrectorado responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV Servicio de Recursos Humanos	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso Inicio: 2022  Curso fin: Sin determinar	Porcentaje de profesorado evaluado  Resultados del programa docentia	<input type="checkbox"/> Fase inicial <input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	NO	Se han llevado a cabo todas las fases excepto la 6, que se está trabajando desde la Unidad de Calidad para su consecución
		<input type="checkbox"/> SAIC  <input checked="" type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	ACCIONES:  Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):	<input type="checkbox"/> Dirección Centro <input type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input type="checkbox"/> Administrador/a <input checked="" type="checkbox"/> Otro	<input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso inicio:  Curso fin:		<input type="checkbox"/> Fase inicial <input type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado		